

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . . 4 rs. al mes.
Provincias. 20 trimestre.
Extranjero. 40 "
Ultramar. . 60 "

Comunicados y anuncios á
precios convencionales.
NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

EL ECO DE MADRID.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Administracion,
Barco, 28, segundo.—Pro-
vincias, en las principales
librerías, ó directamente
desde cualquier punto, por
medio de carta al Admi-
nistrador.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

ECOS DE MADRID.

Amen de los comentarios que se siguen haciendo respecto al último Consejo de ministros, sobre su alcance y trascendencia; amen de la cuestion de tabacos y vapores de Filipinas, que tienen con el alma en un hilo á todos los españoles; amen de otras cosas de que no podemos hablar sino por referencia, es decir, por los corresponsales que tienen en la corte los periódicos de provincias y los extranjeros: hablar de la *conversacion diplomática* celebrada ayer en la presidencia entre pastas y licores y en la que *brilló por su ausencia* el embajador marroquí, y de la resurreccion de la antigua *Tertulia* progresista de la calle de Carretas.

Sobre todas estas cosas se discute en los círculos políticos, y en todos, hasta en los más afectos al Gabinete, no se ve con buenos ojos el nuevo rumbo que indudablemente va á seguir la política conservadora durante el interregno parlamentario.

Pero hablemos de otra cosa.

Mañana á las once se trasladarán los restos mortales del ilustre escritor, gloria de nuestro país, D. Angel Fernandez de los Rios, desde la estacion del ferrocarril del Norte al cementerio de San Martin, en el que yacen los restos de su padre y primera esposa.

La prensa democrática hace hoy un llamamiento al pueblo de Madrid, para que rinda su último tributo al que tanto y tanto trabajó por mejorar y embellecer la corte, y nosotros unimos nuestra voz á la de esos periódicos, en atencion á los lazos de parentesco y verdadera amistad que nos unieron al finado, teniendo en cuenta al hacerlo que el honrar á los muertos es el primer deber de los pueblos que se estiman, y que rendir culto á la virtud es hacerse dignos de ella.

Dos incendios ocurrieron ayer: uno en la casa de la calle del Pcz que habita la señora condesa de Bornos, otro en la casa núm. 2 de la calle del Arenal. El primero fué de poca consideracion, el segundo la tiene grande, y, por desgracia, hay que lamentar pocas, pero algunas desgracias. Ambos incendios han demostrado el abandono en que el Ayuntamiento tiene los servicios municipales y principalmente el de incendios.

¿En qué?... Todos lo sabemos, pero no podemos decirlo.
El Excmo. señor marqués viudo del Villar, marqués de Torneros, etc., etc., es conservador-liberal de *pour sange* y, por lo tanto, solo piensa en...

Otro dia terminaremos la frase.

LA POLÍTICA DE RESISTENCIA.

Maravíllanos la alegría de la prensa ministerial, su regocijo, ante la victoria obtenida por el Sr. Cánovas, su confianza en el porvenir, como si el presidente del Consejo al guardarse en el bolsillo la llave de la situacion, hubiera guardado igualmente la de la caja de las tempestades en que ha de fundirse el rayo destinado á darle muerte; pero aún nos maravilla más, aún es mayor nuestra sorpresa al leer el editorial de nuestro ex-correligionario *La Política*, en que aconseja al Gobierno una política de defensa, y como ya sabemos lo que eso significa entre conservadores, no nos hacemos ilusiones respecto á los acontecimientos que se preparan.

¿Será el destino de los conservadores provocar constantemente á la opinion, para morir á sus manos? Si las mismas causas en igualdad de circunstancias producen siempre los mismos efectos; si como decia el elocuente orador de la extrema izquierda de la Cámara popular, Sr. Martos, como se vive, se muere, ¿no teme el Gobierno morir como ha vivido? ¿No se asusta ante el ejemplo que está dando? Si sólo atiende á vivir, sea como sea, cueste lo que cueste, y peligre lo que peligre, ¿no comprende que este espectáculo puede ocasionar el que haya quien, guiado por su amor á la libertad y por un deseo de librar á España de esta funestísima política, vaya lejos, muy lejos, mucho más lejos de lo que todos quisiéramos?

La política de resistencia, ¿a qué situaciones ha salvado? ¿Qué Gobierno ha logrado subsistir con ella? ¿Dónde ha producido otra cosa que terribles conflictos? ¿Qué motivos existen para echarse en brazos de ese último y supremo, pero siempre infructuoso recurso? ¿La actitud de las oposiciones? Es sobrada, excesivamente benévola. ¿El estado del país?

¡Ah! pues si es el estado del país, si os asusta el incremento de la opinion cada dia más irritada... marchaos, señores conservadores, no os empeñéis en luchar contra la corriente, no pretendáis ponerla un dique, porque con su poderoso empuje habrá de concluir por arrastraros, y cuanto mayor sea la resistencia que encuentre, mayores serán los estragos que cause.

Estamos siendo una excepcion en Europa que contempla asombrada nuestra temeridad, y creedlo, señores conservadores, creedlo; jamás puede un pueblo, dentro de la misteriosa solidaridad de ideas que existe entre todas las naciones, contradecir y negar por mucho tiempo con su conducta aquellas tendencias que dominan generalmente, y más pronto ó más tarde, nunca tarda mucho el pueblo que se ha divorciado de la opinion europea, vuelve al centro comun, pero siempre vuelve, claro está, á costa de grandes esfuerzos.

Siga, siga el Sr. Cánovas esa política de resistencia que le aconsejan sus amigos: los irreconciliables lo verán con alegría, y nosotros, que ninguna responsabilidad tendremos para el porvenir, lamentaremos tan funesta conducta, y procuraremos que de tantos desaciertos salga salva la libertad, para bien de esta patria tan desgraciada como merecedora de mejor fortuna.

DIMES Y DIRETES

Dice *El Tiempo*:

«La literatura oposicionista va robándose á la humilde categoría de literatura de portal.»

Pierda cuidado el colega, que este verano, como tenemos eminentes poetas y escritores civiles y militares, hemos de poner nuestra literatura tan alta, que es muy posible se asuste *El Tiempo* y sus amigos de nuestros progresos literarios.

Daríamos cualquier cosa,—la consecuencia de *El Diario Español*, por ejemplo,—por conocer el discurso en que el Sr. Cánovas dió anteayer cuenta á S. M. del estado de la política.

Nuestro objeto es ver si hace falta fé de erratas.

A la hora en que escribimos estas líneas todavía no hemos recibido oficio alguno de la fiscalía de imprenta.

Lo extrañamos, porque el Sr. Blas es incansable, y ya ha inaugurado su campaña de verano.

Pregunta la *Gaceta Universal*:

«¿Qué se propone el Sr. Cánovas del Castillo?»

Y responde *El Conservador*:

«Siguiendo en el poder, se propone satisfacer lo que la opinion pública reclama.»

Mal puede lograrlo siguiendo en el poder, puesto que lo que la opinion pública reclama, es que se retire á la vida privada.

Dice un periódico ministerial:

«La conciliacion está destinada á morir por consuncion, extenuacion ó enflaquecimiento.»

En cambio la conciliacion canovista morirá de un ataque (vulgo apoplejía) fulminante é inesperado.

Y si no, al tiempo.

Noticias recibidas de provincias, anuncian que empieza ya á prepararse el campo para que en las próximas elecciones de diputados provinciales, el país vote *unánimemente* á los amigos del Gobierno.

En vista de esto, juzgamos necesario que el directorio resuelva con prontitud si debe ó no acudir á la lucha el partido constitucional-liberal.

Por nuestra parte, creemos que hay razones poderosas en favor y en contra de la abstencion.

Casi todos nuestros colegas han copiado unos párrafos de la carta que de su corresponsal en Madrid, trae el número del *Diario de Avisos de Zaragoza*, recibido ayer, y que conocen nuestros lectores.

¿Qué dirían *El Diario Español*, *El Tiempo* y *La Epoca*, como si dijéramos, el girasol, la lila y el sauce del jardín ministerial, si reprodujéramos ciertos sueltos que tuvieron el mal gusto de publicar allá por los años 1871 y 1872?

Dicen que para fines de Agosto se pondrá mal de la vista D. Antonio y tendrá que retirarse.

Lo sentiremos por nuestro simpático D. Antonio y por el país. ¿Dónde se vá á encontrar otro presidente como aquél, capaz de mirar á un tiempo á la derecha y á la izquierda?

A no hacer presidente á Elduayen....

Porque el conde de Toreno no sirve: éste sólo mira á un sitio; al plato.

Respecto á la cuestion que sostienen *El Siglo Futuro* y *El Fénix*, cada dia más encarnizada, dice *La Epoca* que no habiendo dado resultado para la terminacion de la misma la intervencion de un obispo, se dispone á intervenir un arzobispo.

Pues es claro; y si no intervendrá el nuncio y luego un cardenal y despues el Papa y últimamente el Padre Eterno.

Cuando los neos se pelean, ni Dios está tranquilo.

En los primeros dias de Julio próximo se suprimirá el presidio de Sevilla. Así lo dice un periódico.

En España todo es suprimible, menos los conservadores.

A estos no hay más que un medio de suprimirlos.

Ha sido denunciado por el fiscal de imprenta de Barcelona, *La Campana de la Unio*, por un artículo titulado «Dos frases.»

¡Por dos frases!...

Los fiscales van á denunciar hasta los pensamientos.

La verdad es que esas dos frases le habrán proporcionado aumento de suscripcion, que es lo que se consigue con las denuncias.

En el Monte de Piedad se ha descubierto una importantísima falsificacion de papeletas y otros documentos, con los cuales y durante mucho tiempo, se ha venido defraudando al establecimiento.

Nos alegráremos no se tenga piedad con los defraudadores, si se encuentran.

¿Estarán en el Monte?

Contestando á nuestro artículo del miércoles, dice *El Siglo Futuro*:

«Si no hay bastantes generales, se hacen.

¿Como si fuera más difícil hacer tenientes generales que hacer marqueses!

Ni tanto. Porque al fin los tenientes generales se hacen de los mariscales de campo, y los marqueses los ha tenido Cánovas que hacer de la nada.»

Y es verdad.

Afirma un diario de la situacion que hoy no peligran en España, el orden ni la libertad.

Este aserto del periódico ministerial, nos recuerda los siguientes versos de un *celebrísimo poeta* que tratando de aminorar las glorias de Anibal exclamaba.

«No pudo tomar á Búrgos
y ménos aún á Pampliera,
pues ni uno ni otro existian.
Esto convence á cualquiera.»

La prensa ministerial recuerda, tomándolo del *Diario de Barcelona*, unos párrafos del discurso de la corona pronunciado el 3 de Abril de 1871, siendo ministro de la Gobernacion el Sr. Sagasta.

Libertad interpretada por los conservadores.

Se copia con fruicion las teorías de los hombres políticos de la izquierda; cuando se hace lo mismo con los conservadores, se denuncia á los periódicos.

Ejemplo, *La Viña*.

¡Ay! si nosotros pudiéramos reproducir lo que han dicho los situacioneros...

¿Qué tal será, cuando nos lo impide la ley de imprenta?

Dice *La Correspondencia*:

«A la conversacion diplomática verificada esta tarde en la presidencia del Consejo, no ha asistido el embajador marroquí.»

¡Conversacion diplomática!

¡Vaya una manera de dar brillo y esplendor á D. Antonio, segundo tomo de Bismark!

¡Conversacion! ya no es conferencia.

¿A que concluye en *guasa* diplomática?

Dice un periódico:

«La crisis ministerial en Austria ha llegado al estado agudo.»

Aquí al de putrefaccion.

TELÉGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Londres 25.—Cámara de los Comunes.—Sesion de esta noche.—Grande afluencia en los bancos de la Cámara y en las tribunas, esperándose que el Sr. Brandlangh va á provocar un nuevo incidente.

Entra en el salon el Sr. Brandlangh y toma asiento bajo la tribuna reservada de los lores, sitio que se considera fuera de la Cámara, pues los individuos que pertenecen á ella suelen sentarse en otros bancos.

El Sr. Labouchere anuncia que el martes próximo presentará una proposicion anulando el acuerdo tomado anteayer por la Cámara expulsando al Sr. Brandlangh.

El primer ministro, Sr. Gladstone, contesta que el Consejo de ministros estudiará este asunto, examinando de nuevo los derechos del señor Brandlangh.

Se acuerda que el martes próximo se pondrá á debate esta cuestion.

Los liberales acojen con grandes aplausos las declaraciones del Sr. Gladstone.

Roma 25.—Al empezar esta tarde la sesion de la Cámara de los diputados, un individuo que se hallaba en una de las tribunas, arrojó dos enormes piedras sobre los bancos de los representantes del país, sin que afortunadamente resultase ninguna persona herida.

El autor de este atentado ha sido detenido en el acto y puesto á disposicion de los tribunales.

Rio Janeiro 25.—Segun telegramas recibidos hoy, el 22 del corriente se libró un combate en las inmediaciones de Buenos Aires entre las tropas nacionales y las provinciales de aquella capital.

Los últimos fueron derrotados. Las fuerzas nacionales, alentadas con la victoria, intentaron tomar por asalto la ciudad, donde se habian refugiado los vencidos, pero el ataque fué sin resultado.

Ayer lo repitieron y fueron de nuevo rechazados por el enemigo, parapetado en las obras de defensa que se han construido.

Paris 25.—El tribunal del departamento del Sena ha condenado á la célebre actriz Sarah Bernhardt al pago de 100.000 francos por daños y perjuicios causados al empresario del teatro de la Comedia Francesa.

Senado.—Despues de un discurso del presidente del Consejo, Sr. Freycinet, la Cámara desecha, por 140 votos contra 127, la proposicion del senador Sr. Audiffot, pidiendo la devolucion al ministro de las peticiones contra los decretos del 29 de Marzo.

La Cámara aprueba la orden del dia pura y simple.

Paris 25.—En la Bolsa de hoy el 3 por 100 francés ha bajado 75 céntimos 77 1/2 el 5 por 100.

Esta repentina baja se atribuye á la actual situacion politica de Francia, que coincide con cambios muy forzados por la especulacion.

EXTRANJERO.

Los que creian que los decretos de Marzo en los asuntos religiosos no iban á ser ley en Francia, habrán podido convencerse de lo contrario, cuando observen ya que se han dado las órdenes terminantes para que se cumpla lo dispuesto.

Los clericales quieren que se prorogue el plazo, y al efecto el Nuncio celebró diferentes entrevistas con Mr. Freycinet, para pedirle el aplazamiento, pero es posible que no acceda á lo solicitado, por haber trascurrido el tiempo para que las Congregaciones se sometian al decreto, y, segun el ministro, la ley se cumplirá inmediatamente.

La Puerta ha contestado á la nota respecto á la cuestion de Montenegro, y la contestacion dada á las potencias que han intervenido en la conferencia ha sido la de que no ha contribuido en nada á crear la situacion por que atraviesa la Albania, y asegura que, no obstante, está dispuesta á transigir, y que se reanude lo estipulado en el Memorandum de 12 de Abril.

Pero lejos de acallar estas promesas el descontento de la Albania, la situacion se complica y la insurreccion toma proporciones alarmantes.

La Cámara de los Comunes se hallaba completamente atestada de gente, ansiosa de ver entrar en el salon de sesiones al Sr. Brandlangh, autor del escándalo provocado en la Cámara inglesa.

Efectivamente, el diputado entró en el salon, pero contra lo que esperaba el público, Brandlangh entró, tomó asiento bajo la tribuna reservada de los lores, y contra lo que se esperaban todos, ni profirió una palabra ni hubo siquiera la más leve perturbacion, y todo quedó concluido con decir el ministro, Sr. Glasstone, que el martes próximo se discutirá este asunto, que no dejará de despertar interés.

MADRID.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1880-81.

—Real orden suprimiendo la habilitacion de la aduana de Estepona (Málaga) para el despacho de azúcares de primera entrada en el reino.

—Otra redactando en los términos que expresa, el capítulo 7.º del apéndice 14 de las ordenanzas de aduanas.

Fomento.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á los acreedores contra la compañía del ferro-carril de Alcázar á Quintanar de la Orden la concesion del citado ferro-carril.

—Otra declarando de servicio general la parte comprendida en terreno español del ferro-carril que ha de enlazar la linea de Orense á Vigo con la de Oporto á Valencia, en Portugal.

—Real orden concediendo al pueblo de Tejado (Salamanca) la cantidad de 500 pesetas, como auxilio para la construccion de un local escuela.

—Otra autorizando la venta del aceite de olivas mezclado con el de algodón, con tal que el vendedor lo anuncie así al público.

—Otra autorizando á D. Joaquin Vargas para que pueda practicar los estudios de un ferro-carril de vía estrecha, que partiendo de Madrid termine en Colmenar de Oreja.

—Otra disponiendo se anuncie por traslacion la cátedra de disciplina general de la Iglesia, vacante en la Universidad de Santiago.

—Otra mandando se provean por oposicion dos plazas de auxiliares de la facultad de filosofía y letras y otras dos de la facultad de derecho en la Universidad de Salamanca.

—Otra mandando se provea por concurso la cátedra de cálculo diferencial é integral, vacante en la Universidad de Madrid.

Ultramar.—Real decreto aprobando el reglamento para la composicion de terrenos realengos detentados por particulares en Filipinas.

—Reglamento á que se refiere la disposicion anterior.

—Real decreto dejando en suspenso en Puerto Rico, Filipinas y Fernando Pón, la ejecucion del decreto de 23 de Mayo de 1879 sobre el ingreso y ascenso en las carreras de la administracion del Estado en Ultramar.

—Otra dictando varias disposiciones sobre concesion de licencia y provision interina de vacantes en la isla de Cuba.

—Otro nombrando gobernador civil de Pinar del Rio (Cuba), al brigadier de ejército D. Gregorio Martin Lopez.

—Otro concediendo á D. Francisco Ripoll, presidente del Tribunal de Cuentas de Filipinas, los honores de jefe superior de administracion.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Soria, Valde Cabuérniga y Sahagun á D. Pedro Lagareta, D. Ignacio Sanchez y D. Antonio de Lano.

—Otra jubilandó á D. Remigio Gonzalez, registrador de la propiedad de Burgo de Osma.

Gobernacion.—Reales órdenes declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales de Echano (Vizcaya) y Segaló (Barcelona).

El ingeniero jefe de Barcelona ha comunicado á la direccion del ramo la adjudicacion en pública subasta por la cantidad de 2.010 pesetas anuales el arriendo del molino de San Baudilio Llobregat.

—Tambien ha remitido el jefe de la division hidrológica de Zaragoza los itinerarios de algunos rios de la cuenca del Ebro.

—Ha llegado á la direccion de obras públicas el expediente promovido en el gobierno ci-

vil de Córdoba, por doña Maria Olalla sobre aprovechamiento de aguas del Guadalquivir para el riego de terrenos.

—Se ha declarado procedente la demanda contencioso-administrativa interpuesta por don Lauriano Castel contra una real orden del ministerio de Fomento, que declaró de la competencia de los tribunales de justicia el conocimiento de las cuestiones suscitadas entre el interesado y los regantes del rio Adras.

—La suspension impuesta por el gobernador de Sevilla al ayuntamiento de las Cabezas de San Juan, ha sido confirmada por el ministerio de la Gobernacion.

—El mismo departamento, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha desestimado la dimision del alcalde presidente del Municipio de Sevilla.

—Parece que el Consejo de Estado no deja en el reglamento de la esclavitud en Cuba más correccion disciplinaria que la del encierro.

—El capitan general de la Habana ha expedido el siguiente telegrama, recibido, al señor ministro de Ultramar:

Habana 24.—Rector Universidad, claustro y alumnos, agradecen Gobierno de S. M. reforma universitaria, que les concede derechos y ventajas iguales á los que disfrutan sus hermanos de la Peninsula.—Blanco.

—Se ha fijado para el dia 30 la vista pública de la denuncia de nuestro apreciable colega *El Mundo Político*.

—Parece que se trata de organizar la antigua Tertulia progresista bajo el titulo del nuevo partido progresista-democrático.

—Se dice que por via de testamento el señor Lás, administrador económico, está haciendo hoy una variacion de estanqueros en toda la provincia, digna de llamar la atencion por lo extraordinaria.

—Ayer tuvo lugar la vista pública de nuestro apreciable colega *El Constitucional Español*, para cuyo periódico ha pedido el fiscal veinte dias de suspension, y el Sr. Fernandez de la Hoz, en un elocuente discurso, la absolucion libre, que tambien deseamos á nuestro compañero.

—Ayer se reunió en casa del Sr. Martos la prensa del partido democrático-progresista, para acordar lo que debia hacerse en el entierro y recibimiento del cadáver del malogrado hombre público Sr. Fernandez de los Rios.

Los acuerdos han sido los siguientes: Que una comision, compuesta de los Sres. Píñilla, Baselga y Calvo Asensio, vea á la familia y prepare los funerales en determinada iglesia. Que se interese la asistencia de los democratas á la estacion del Norte el domingo á las once y media, para la conduccion del cadáver.

Depositar sobre la tumba, despues de ser conducida sobre el féretro, una corona con la dedicatoria del partido democrático-progresista. Finalmente, que las cintas del ataud sean llevadas por los Sres. Rivera, como senador; Echegaray, como diputado; Galdo, como ex-alcalde; Asquerino, como ex-diplomático; Llano y Pársi, como escritor público y ex-concejal; un individuo de la familia, un director de un periódico del partido y el presidente del comité del distrito de Buenavista.

A la una y media estuvo ayer en Palacio la Mesa del Senado, para llevar á la sancion de S. M. los proyectos de ley aprobados en la alta Cámara en la penúltima sesion.

—A las cinco, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, se reunió ayer la junta de socorros de las provincias de Levante.

Se trata de crear en aquellas un Banco agrícola y un Montepío con fondos que se entregaron con dicho objeto.

Anoche tuvo que suspenderse en el teatro de la Alhambra el estreno de la comedia en tres actos *Las de Peres*, por una repentina indisposicion de la Sra. Tubau.

—El concierto verificado anoche en los Jardines del Buen Retiro, si bien con una concurrencia no muy numerosa por lo desapacible del tiempo, fué notable por las piezas que ejecutó la Sociedad de profesores dirigida por el señor Breton.

La *Marcha Persa* de Fahrback y el célebre *Pizzicato* de Tauber, merecieron los honores de la repeticion, siendo muy aplaudidas las demás piezas musicales.

El maestro Breton, accediendo á los deseos de muchos aficionados, está dispuesto á organizar en los Jardines del Retiro los programas de los futuros conciertos, de manera que puedan darse muchos de ellos ejecutando música de un sólo maestro célebre.

En el primer concierto de esta clase se ejecutará únicamente música de Meyerbeer. Despues vendrán otros con música de Beethoven, Mozart, Haydn, Berlioz, Gounod, Rossini, Thomas, Marqués y Chapi.

—Anoche, como dia de moda, estuvo el Circo de la calle de las Infantas completamente lleno de lo más escogido de nuestra sociedad elegante.

El clown Billy-Rose, que se presentaba por primera vez ante nuestro público, fué favorablemente acogido.

O'Torra en la cuerda oblicua. Pinta con su burro Marco, y la familia Silbons fueron, como siempre, aplaudidísimos.

Esta noche tendrá lugar el beneficio y despedida de la notabilidad europea O'Torra. Es la única funcion en que trabajará en Europa, pues compromisos adquiridos anteriormente le obligan á hacer un viaje larguísimo para lucir sus habilidades ante otros públicos que, como nosotros, sabrán apreciarle debidamente.

En el sorteo de la *Loteria Nacional* celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

30.306, 80.000 pesetas; 627, 50.000; 9.999, 25.000; 13.415, 15.000.

Premiados con 2500 pesetas.
10.275, 3.157, 7.873, 24.087, 15.578, 23.001, 33.340, 20.995, 16.632, 16, 29.852, 8.580, 29.184, 2.154, 31.390, 5.698, 29.486, 11.054, 32.213, 4.227, 19.788, 3.925, 20.724, 6.296, 11.186, 2.344, 27.464, 2.244, 1.641, 11.147, 14.208, 4.989, 9.304, 16.400, 12.809, 35.790.

PROVINCIAS.

El dia 23 ha sido inaugurada una Exposicion de máquinas y artefactos agrícolas en Valladolid, á cuyo acto concurrieron las autoridades y buen número de comisiones que representaban á las corporaciones populares y á diversos centros literarios. Las ferias han comenzado con gran animacion. Acerca de ellas dice un periódico de la capital, que los salones del *Campo grande* han presentado un aspecto fantástico, iluminados á la veneciana. Los arcos construidos en el paseo central del campo, los escudos, banderas, guirnaldas, colgantes, etc., han ofrecido un buen golpe de vista, á la luz de más de 6.000 faroles.

—Entre otros acuerdos, el ayuntamiento de Valencia ha tomado dos por los que ha resuelto subvencionar á *La Rat Penat* para los juegos florales que ha de celebrar en las ferias de Julio y aprobar la tasacion de un terreno que ha de ser expropiado á la sociedad de ferro-carriles.

—Las fiestas del mes de Agosto prometen ser animadas en Bilbao. Trátase entre otras cosas de celebrar una exposicion de objetos de arte, é igualmente será colocado un magnifico arco á la entrada de la feria.

—La *Campaña de la Unio*, de Barcelona, ha sido denunciada.

—La *Sociedad general de Crédito moviliario*, se ha hecho cargo del alumbrado público en la poblacion de Valladolid, por traspaso que le hizo de sus derechos y obligaciones la persona que llevaba dicho servicio. El ayuntamiento ha prestado su conformidad á la cesion.

—El servicio de la estacion telegráfica de Alcalá de Henares, que era permanente, ha quedado reducido á las horas comprendidas entre las siete de la mañana y las nueve de la noche.

—El miércoles quedó constituida en Barcelona la Sociedad española de higiene, que tendrá representacion en el Congreso general de higiene que el 8 de Setiembre se verificará en Milán.

—A principios de Julio quedará suprimido el presidio de Sevilla.

—Parece ser que en Riotinto (Huelva) se cometen atropellos todos los dias por algunas personas de mal vivir, dedicadas al trabajo minero.

La causa de que aquella localidad se encuentre en tan triste estado, es, segun se dice, por no haber vigilancia de ningun género.

—Desde 1.º de Julio se incautará la Hacienda de la reita de consumos de Sevilla si para entonces no abona el ayuntamiento cerca de 21.000 duros que adeuda del encabezamiento. La opinion general es que no podrá pagarlos.

ALCANCE.

Como decimos en otro lugar de este número, continúa hablándose y discutiéndose el relevo del general Prendergast, y lo que este acto puede significar.

En una cosa convienen todos, ministeriales y

oposiciones, y es en que la significacion que ese hecho tiene, no puede ser otra que el gozar el Sr. Cánovas de la omnimoda confianza de la corona.

Sin embargo, varios políticos importantes del partido conservador-liberal, discurriendo sobre dicha cuestion, se lamentaban de que á hombres tan poco afortunados como el señor D. Leandro Perez Cossío, se le confiaran cargos tan importantes como el que desempeña en la capital del principado de Cataluña.

Al efecto citaban las complicaciones que se le vinieron encima siendo gobernador de Valencia, Cádiz y otras provincias, y que obligaron al Gobierno á cambiarle de destino y siempre por cuestiones semejantes, lo cual demuestra palpablemente que no todos los amigos del Gabinete ven bien la reaccionaria senda que vertiginosamente recorre el Sr. Cánovas del Castillo, aplaudida sola y de un modo sospechoso por los demócratas de todos matices.

Esta conducta de los enemigos irreconciliables de todo lo existente, ha hecho que hasta los más optimistas se preocupen y discurren, resultando de aquí indubitablemente, lo que decimos antes de varios políticos conservadores.

Sólo el Sr. Cánovas continúa ciego y desatentado, confiando tal vez en el apoyo de los moderados y de las honradas masas carlistas.

Si no fuera por el país, que al fin y á la postre será quien pague los vidrios rotos, veríamos impasibles los sucesos presentes y futuros, pero como la patria es antes que todo, sentimos y nos dolimos de tamaña ceguera.

Ya se anuncian para el próximo Consejo nuevas é importantes medidas del Sr. Cánovas, relacionadas con el actual estado de la política.

Este rumor vago, en un principio, pero que va tomando cuerpo poco á poco, nos hace temer que se confirme el pronóstico del corresponsal de el *Diario de Barcelona*, relativo al verano que empezó hace cinco días.

En los centros oficiales gran parálisis; es decir, más política que administracion, á pesar de los anuncios de la campaña administrativa. Sólo en uno se nota actividad y movimiento; la causa son ciertos arreglos que se están llevando á cabo.

Dícese que el arreglo comprenderá á muchos, y, por lo tanto, no es extraño que á muchos no les llegue la camisa al cuerpo, sobre todo á los que, por su desgracia, tienen en el *libro verde* de notas de recomendacion tan eficacisimas antes, como sospechosas hoy.

Hemos oido tambien asegurar que se nombrará definitivamente para el desempeño de la intervencion general al Sr. Oya, por ser el candidato que á juicio de los más enterados, dispone de influencia más elevadas.

La direccion de Rentas sigue por el contrario dando juego, sin que podamos precisar nada.

Se dice que el lunes no podrá celebrar sesion el ayuntamiento.

Si así sucede, que si sucederá, el expediente de que todo el mundo se ocupa, seguirá dandociendo el sueño de los justos.

¿Por qué sigue hablándose de crisis? Hé aquí una pregunta que todo el mundo hace y á la que nadie responde.

La prensa ministerial nos dirá de seguro que no hay tal crisis, ni motivo para ella: así lo creemos nosotros; pero sobre nosotros y los ministeriales hay otra cosa; ciérnese, por decirlo así, algun espíritu maléfico que sin cesar murmura: «Crisis... crisis...»

Nosotros consignamos el fenómeno, aunque, repetimos, somos incrédulos, puesto que gobiernan los conservadores con Cánovas por jefe.

Esta mañana, entre nueve y nueve y media, ha llegado á la estacion del Norte el tren que conducía el cadáver del malogrado escritor señor Fernandez de los Rios, acompañado de su apreciable cuanto desolada familia.

Muchos hombres importantes acudieron á recibir los restos del que fué tan buen repúblico como amigo leal.

Instalado decorosamente el féretro en una de las salas de la estacion, regresaron á Madrid. Segun se dice, el cortejo fúnebre de mañana será tan numeroso como lucido.

BILLETES HIPOTECARIOS

DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA.

Emision de 750.000 billetes de 500 pesetas cada uno, ó sean francos 500 ó libras esterlinas 20.

Reembolsables á la par en veinte años por sorteos trimestrales con el 6 por 100 de interés anual, satisfecho tambien trimestralmente en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio 1.º, de Octubre de cada año, eventos hasta su amortizacion los citados billetes de todo impuesto ordinario ó extraordinario.

Creados en virtud de la ley de 5 de Junio actual por Real decreto de 12 del corriente mes, se destinan.

Billetes: 227.500 para cangear á la par las obligaciones del empréstito autorizado por la ley de 25 de Junio de 1878.

2.000 para capitalizar asignaciones con-forme dispone el artículo 32 de la ley de 5 del actual.

520.500 para negociar en suscripcion pública para los fines que determina el art 14 de la citada ley de 5 del corriente.

750.000 Billetes hipotecarios en Junto.

Suscripcion pública de los 520.000 billetes citados que se verificará con arreglo al Real decreto de 15 de Junio de 1880, publicado en la «Gaceta» de 16 del mismo.

PRECIO DE EMISION POR BILLETE.

Pesetas 415, ó sea 83 por 100, pagadero en los plazos siguientes:

Ptas. 100 al efectuar la suscripcion,	
ó sea el.....	20 por 100
100 el 31 de Julio próximo,	
ó sea el.....	20 por 100
100 el 31 de Agosto próximo,	
ó sea el.....	20 por 100
115 el 30 de Setiembre próximo,	
ó sea el.....	23 por 100
415 en junto, ó sea el.....	83 por 100

De las 115 pesetas del último plazo, se deducirán pesetas 750 por el importe del primer coupon de los billetes, que vencerá el 1.º de Octubre próximo.

El segundo plazo y sucesivos podrán anticiparse mediante la bonificacion correspondiente á razon de un 6 por 100 anual.

GARANTIAS.

La especial de la renta de aduanas de la isla de Cuba, la general de sus demás rentas y de las que aún se puedan crear, y la subsidiaria de la nacion.

El Banco Hispano-Colonial, que ha contratado la emision, percibirá por medio de sus delegados en la isla de Cuba, el producto de la renta de las aduanas, reteniendo anticipada y diariamente lo necesario para verificar en cada trimestre el pago de intereses y de amortizacion.

Los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba son valores del Estado para todos los efectos de contratacion y circulacion, y serán admitidos á la par en toda clase de depósitos y fianzas.

Estarán firmados por dos delegados del excelentísimo señor ministro de Ultramar, y por otro del Banco Hispano-Colonial para la toma de razon.

PAGO.

DE INTERESES Y DE AMORTIZACION.

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, Paris, Londres y en las demás del reino y del extranjero que disponga el ministerio de Ultramar á propuesta del Banco Hispano-Colonial.

En las plazas de Londres y de Paris se pagarán estos valores al cambio de 25 pesetas por libra esterlina en la primera, y de peseta por franco en la segunda.

Los sorteos para la amortizacion se verificarán en Barcelona en el domicilio del Banco Hispano-Colonial, en acto público y ante notario con arreglo á lo que en su art. 7.º dispone el Real decreto de 12 del actual, en los días 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Setiembre y 1.º de Diciembre de cada año, ó sea un mes antes del vencimiento de cada coupon, pagándose á la vez que éste el capital á la par de los billetes que hayan sido amortizados. Sin embar-

go, el primer sorteo tendrá lugar, por excepcion, el 15 de Octubre próximo venidero, satisfaciéndose inmediatamente despues los billetes que resultasen amortizados.

SUSCRICION.

Estará únicamente abierta el día 30 de Junio actual desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripcion:

En Barcelona, oficinas del Banco Hispano-Colonial.

En Madrid, en las del Banco Hipotecario de España y en las del Banco de Castilla.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Cádiz, Sres. D. J. D. Lasanta é hijo.

En Córdoba, Sr. D. Pedro Lopez.

En Coruña, Sres. Hecce y Alsina.

En Granada, Sres. Hijos de J. Agrela.

En Jerez, Sres. Diez Vergara y compañía.

En Mahon, Sr. D. Juan Taltavull.

En Málaga, Sres. Rein y compañía.

En Orense, Sr. D. Alejandro Perez.

En Oviado, Sr. D. José Gonzalez Alegre.

En Palma de Mallorca, Sr. D. Miguel Salvá.

En San Sebastian, Sr. D. Juan Queheille.

En Santander, Sres. Angel B. Perez y compañía.

En Sevilla, Sr. D. Tomás de la Calzada.

En Valencia, Sres. Caruaná y Berard.

En Valladolid, Sr. D. Mariano Casado Diez.

En Vitoria, Sr. D. Justo Oquendo.

En Zaragoza, Sres. Villarroya y Castellanos.

Para verificar la suscripcion facilitarán los establecimientos en que queda abierta los impresos correspondientes para hacer los pedidos, á los cuales deberá acompañarse el documento que acredite el pago del 20 por 100 del importe de la cantidad que se demande ó sea 100 pesetas por cada billete. Este pago se hará naturalmente en la caja del establecimiento donde se verifique la suscripcion.

Si los pedidos excedieran del importe total de la suscripcion ó sea de los 520.500 billetes, e Banco Hispano-Colonial con el acuerdo del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar hará el prorrateo para la aljudicacion de los billetes que definitivamente correspondan á cada suscriptor, cuyo resultado se publicará antes del día 8 de Julio siguiente. Una vez publicado, el establecimiento en que se haya hecho la suscripcion, anotará el número de billetes que en definitiva haya correspondido á cada interesado, debiendo este presentar para este objeto su resguardo de suscripcion. El excedente que resulte del primer pago se devolverá ó se aplicará al segundo plazo y sucesivos á voluntad del suscriptor, con la bonificacion del 6 por 100, contando desde el día en que se complete el plazo ó plazos á que se apliquen.

Los pagarés y letras de que se hace mencion en el art. 5.º del real decreto de 15 del corriente, expedidos por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, serán considerados como efectivo para el pago del 20 por 100 de los plazos de suscripcion con el descuento á razon del 6 por 100 anual.

Satisfechos que sean todos los plazos por anticipacion ó á sus respectivos vencimientos, se entregarán á los suscriptores CARPETAS PROVISIONALES AL PORTA DOR con la numeracion de los billetes hipotecarios que en su día han de recoger en cange, una vez terminada su confeccion.

INTERESES DE DEMORA.

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos llevará consigo el recargo de 6 por 100 al año.


BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	ULTIMOS PRECIOS	
	Dia 24	Dia 25.
Renta perpétua.....	18.45,50,52.	18.52,57,60.
Id. pequeños.....	18.55.	18.55,65.
Id. fin corriente.....	18.52.	18.57.
Id. fin próximo.....	18.67.	18.65.
Id. exterior.....	19.00.	42.50.
Deuda amort. 2 por 100.....	19.55.	39.30,45.
Deuda del personal.....	78.50.	75.50.
Billetes hipotec. del B. E.....	95.00,15,20.	
Bonos del Tesoro.....	96.50,65,55.	96.65.
Resguardo Caja de Dep.....	96.60.	
Obligaciones del B. y T.....	100.15.	100.20.
Id. pequeñas.....	99.90,95.	100.10.
Id. serie exterior.....	100.25.	100.30.
CARRETERAS Y SOCIEDADES		
De 31 Agosto 1852, 2.000.....	65.00.	
De 1.º Julio 1856, 2.000.....	35.25.	
Oblig. gen. de f. c., 2.000 rs.....	38.60,65.	38.65,60,70.
Id. de 20.000 rs.....	38.00.	
Banco de España.....	280.00.	280.50.
CAMBIOS.		
Londres á 90 d. f.....	48.40.	48.30.
Paris á 8 d. v.....	5.07.	5.07.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Santos Juan y Pablo, mártires.

Santos de mañana.—San Zóilo y compañeros mártires, y San Ladislao.



QUINTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR DON SALVADOR RIVAS Y PEREZ

Falleció el día 26 de Junio de 1875.

R. P. I.

Sus desconsolados hijos D. Vicente, D. Juan y D. Domingo,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DE RIVAS.—A las nueve.—Las hazañas de Hércules.

COMEDIA. (Compañía italiana.)—A las nueve.—Demi monde.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 y media.—La cachucha (baile).—Cátedra de flamenco.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

APOLO.—9.—Primera parte.—A gusto de todos.—Deuda de sangre.—El niño del tambor.

10 3/4.—Segunda parte.—La feria de las mujeres.

ALHAMBRA.—A las nueve.—Las de Perez.

RECREOS MATRITENSES.—(Fuencarral 98.)—A las ocho y media.—Percances conjugales.—De vuelta de Argel.—Dosviuditas.—Por la tremenda.

BOLSA.—Canto y baile flamenco en que toma parte Juan Brevia.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—¡Fuera!—Los quintos de Paris.—El sacristan y la viuda.—Los dos inseparables.—Baile.—Pascual Bailon.

CIRCO DE PRICE (Calle de las Infantas).—A las nueve.—Grandes y variados ejercicios por los principales artistas de la compañía.

PARA MAÑANA.

CAPELLANES.—A las 4 1/2 de la tarde.—La huérfana de Bruselas.—Baile.—El Gato.—A las 8 1/2 de la noche.—¡Fuera!—El último figurin.—Baile.—Los dos inseparables.—Baile.—Pascual Bailon.

PLAZA DE TOROS.—12.ª corrida de abono que se verificará mañana (si el tiempo no lo impide) á las cinco de la tarde, y en la que se lidiarán tres toros de la acreditada ganadería del excelentísimo señor duque de Veraguas, y los tres restantes á la de Perez de la Concha, vecino de Sevilla.—Espadas: Carruto, Angel Pastor y Francisco Sanchez (Frascuero).

MADRID: 1880.

ESTABLIMIENTO TIPOGRÁFICO CAÑOS 1.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANUNCIOS ECONÓMICOS: 10 REALES AL MES.
CAMISERÍA DEL PRÍNCIPE.—Príncipe, 14.
SASTRERÍA DE PAREJA.—Cruz, 36.
ESPECIALIDAD EN CAMAS INGLESA Y COLCHONES ELÁSTICOS.—Pinillos.—Alcalá 17.
CAFÉ MADRILEÑO.—Fuencarral, 34.—Helados desde las 12 de la mañana en adelante, café helado, borchata de almendra, sorbete de arroz y limón. Especialidad en chocolate de Santander, servido con azucarillo, y los helados con barquillos, sin alteración de precios.
JOSÉ ALBESA, Almacén de Aceites y Ultramarinos.—Abada, 14.

SIN FIADOR MUCHAS VECES DESDE 10 REALES SEMANALES.

Cuatro años de garantía.



Se enseña gratis á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS
 SILENCIOSA, BRUNONIA, WILSON HOWE Y SINGER.
BING Y LOMBERA
 32 ESPOZ Y MINA-34.

ESPECIALIDAD EN TÉS Y ARTÍCULOS INGLESES
VINOS DE MESA
 CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS
Luis Bittini, calle de San Martín, 8.

MONTURAS para SOMBREROS

para reformas á 6 reales,
 para Sombrero de vestir á 10 reales,
 últimos modelos de París extrafinos á 20 reales
 Almacén de Flores y plumas

VALVERDE, 6, PRAL. GUALTERIO KUHN.

PLANTAS para SALON

desde 10 reales par.—Claveles á 3 reales.

ÚNICA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO LARRINAGA Y C. PARA MANILA

El 7 de Julio saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

VITORIA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Compañía, Merced, 18, Barcelona.
 MADRID.—Lope de Vega, 23 y 25.

LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA DE MARCELINO RIAZA

1. Calle de las Fuentes, 1

Aceite mineral, tubos, mechachas, bombas.
 Se componen lámparas y quinqués.

VERDAD EN BARATURA.

GRANDE

y variado surtido de géneros alta novedad, para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para caballero,

DE LA SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

DE BARCELONA

Especialidad en fraques y levitas. Los precios llaman la atención, por lo muy arreglados que son.

Calle del Clavel, 1, al lado del café Isla de Cuba.

A 20 REALES

Bolsas de mano para viaje

¡Señoras!

Son, si mi memoria es fiel,

De piel;

Pero de una piel divina,

Y fina.

Su construcción es preciosa,

Y lujosa.

Cómprala mujer hermosa,

Para viajar el verano,

Que es una bolsa de mano

De piel fina y muy lujosa.

ULTIMA MODA.

Collares, azabache preciosos, modelos, precios increíbles por su baratura, como todo lo que vende esta casa.

Entrada libre y precios fijos.

Los Tiroleses, Atocha 19 y 21

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos, vía de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y Compañía.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Dart.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

ESPECIALIDAD

PARA PELUCAS Y PEINADOS

PEÑA

Peluquero y Perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia y París con la Medalla de Mérito, ofrece á Vd. sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España, Calle de la Abada números 24 y 25 (Tres tiendas) Madrid.

Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invención que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de Peluquería y de Perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Cafés muy superiores

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS

NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.

OFICINAS. Palma Alta, n.º 8.

MADRID

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

EL ECO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: Administracion, Barco, 28, segundo.—Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.	4 rs. al mes.
Provincias.	20 trimestre.
Extranjero.	40 »
Ultramar.. . . .	60 »

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

Al que se suscriba por seis meses se le regalará una bonita novela.